

### ¿Estará fuera temporalmente?

Asegúrese de cambiar sólo su dirección postal, y no su dirección de residencia, cuando complete documentación con dirección en el DMV o la Oficina de Correos. Así, habrá menos probabilidades de que se notifique incorrectamente a la Junta Electoral que usted se ha mudado.

**DATO  
CLAVE**

En la mayoría de los casos, la gente tiene la opción de votar desde una de sus residencias legales, incluso los estudiantes cuando van a la universidad, aun si esta se encuentra fuera del estado de Nueva York. Sin embargo, es ilegal votar más de una vez en una elección, así que regístrese como corresponde.

### ¿Necesita cancelar un registro?

Informe a la Junta Electoral si se muda del condado o si un familiar fallece para que podamos enviarle un formulario de solicitud de baja de votantes, que deberá firmar y devolvernos. Requerimos una notificación oficial para dar de baja a alguien del padrón electoral.

El Depto. de Salud del estado de Nueva York envía notificaciones de fallecimientos a la Junta Electoral, pero no siempre a tiempo para la siguiente elección y, si alguien fallece en otro estado, no recibiremos la notificación.

**DATO  
CLAVE**

### ¿Quiere votar en la Elección Primaria Presidencial el próximo año?

En el estado de Nueva York, tenemos “primarias cerradas”, lo cual significa que usted sólo puede votar en una elección primaria si es miembro de ese partido político (a saber, sólo los demócratas pueden votar en una primaria demócrata, sólo los republicanos pueden votar en una primaria republicana, etc.).

**DATO  
CLAVE**

Registrarse en un partido político NO afecta a quién elija votar en la Elección General de noviembre: puede votar a quien quiera, incluso si es alguien de un partido político diferente al suyo.

## Mensaje de las Comisionadas de la Junta Electoral



Comisionada  
Jackie Ortiz



Comisionada  
Lisa Polito Nicolay

Si tienen preguntas sobre las elecciones, les recomendamos a todos que busquen fuentes oficiales de información. La Junta Electoral del condado de Monroe está disponible para todos y tiene una gran variedad de recursos e información. Por favor, visiten e infórmense en

[www.monroecounty.gov/elections](http://www.monroecounty.gov/elections)

¿Les interesa su propia información de votante? Consulten:

[Ver mi información de votante](#)



**El día de la elección es el martes 7 de noviembre de 2023**

**Los puestos de votación abren de 6 am a 9 pm**

**El último día para registrarse para votar es el 28 de octubre de 2023**



585-753-1550



BOE@monroecounty.gov



39 W. Main St. Rochester

# Votación anticipada 2023

- CENTRO COMUNITARIO DAVID F GANTT
- IGLESIA ST THEODORES
- EDIFICIO DE OFICINAS DEL CONDADO DE MONROE
- CENTRO DE RECREACIÓN EDGERTON
- CENTRO DE RECREACIÓN NORTON VILLAGE
- IGLESIA DE CRISTO NORTH GREECE ROAD

- BIBLIOTECA PÚBLICA HENRIETTA
- CENTRO COMUNITARIO IRONDEQUOIT
- CENTRO COMERCIAL PERINTON SQUARE
- CENTRO COMUNITARIO SWEDEN CLARKSON
- IGLESIA HOLY SPIRIT
- BIBLIOTECA WEBSTER
- UNIVERSIDAD ESTATAL SUNY EMPIRE

*Sábado*  
28 de octubre  
★★★  
9 am-5 pm

*Domingo*  
29 de octubre  
★★★  
9 am-5 pm

*Lunes*  
30 de octubre  
★★★  
9 am-5 pm

*Martes*  
31 de octubre  
★★★  
11 am-8 pm

*Miércoles*  
1 de noviembre  
★★★  
9 am-5 pm

*Jueves*  
2 de noviembre  
★★★  
11 am-8 pm

*Viernes*  
3 de noviembre  
★★★  
9 am-5 pm

*Sábado*  
4 de noviembre  
★★★  
9 am-5 pm

*Domingo*  
5 de noviembre  
★★★  
9 am-5 pm

## ¡LO NECESITAMOS!

Preste servicio en su comunidad trabajando en un puesto de votación

La Junta Electoral del condado de Monroe siempre necesita personas con conciencia cívica para trabajar como inspectores electorales. Este es un servicio público importante y usted puede anotarse hoy. Se proporciona capacitación pagada.

- ✓ Ayude a los conciudadanos a ejercer su derecho a votar
- ✓ Sirva a nuestra comunidad
- ✓ Reciba un pago por su servicio

Regístrese en línea en el sitio web de la JE:  
[monroecounty.gov/elections-inspectors](https://monroecounty.gov/elections-inspectors)

## ¿Necesita una boleta de ausente?

Usted puede solicitar una **boleta de ausente** por uno de los siguientes motivos:

- estará ausente del condado el Día de la Elección
- enfermedad o discapacidad física temporal
- enfermedad o discapacidad física permanente
- deberes relacionados con la atención primaria de uno o más individuos que están enfermos o tienen una discapacidad física
- residente o paciente de un hospital de administración de salud para veteranos
- detención en una cárcel/prisión, a la espera de un juicio, a la espera de las medidas de un gran jurado o en prisión por una condena de un delito o infracción que no sea un delito mayor

Debido a un cambio reciente en la ley, los votantes que soliciten una boleta de ausente no tendrán permitido votar en persona en una máquina de votación. Pueden votar con una boleta de declaración jurada.

Todas las boletas de ausente verificadas que se reciban antes del Día de la Elección se contabilizarán junto con los cómputos del Día de la Elección y la Votación Anticipada. Los resultados se publicarán el Día de la Elección después del cierre de los puestos de votación.

Para pedir una solicitud de boleta de ausente, diríjase a <https://www.monroecounty.gov/elections-absentee> o llámenos al 585-753-1550.

**Plazos de entrega para la solicitud de boleta de ausente: por correo: 23 de octubre; en persona: 6 de noviembre.**



585-753-1550



BOE@monroecounty.gov



39 W. Main St. Rochester